

ANEXO RESOLUCION 1597 DE 2025

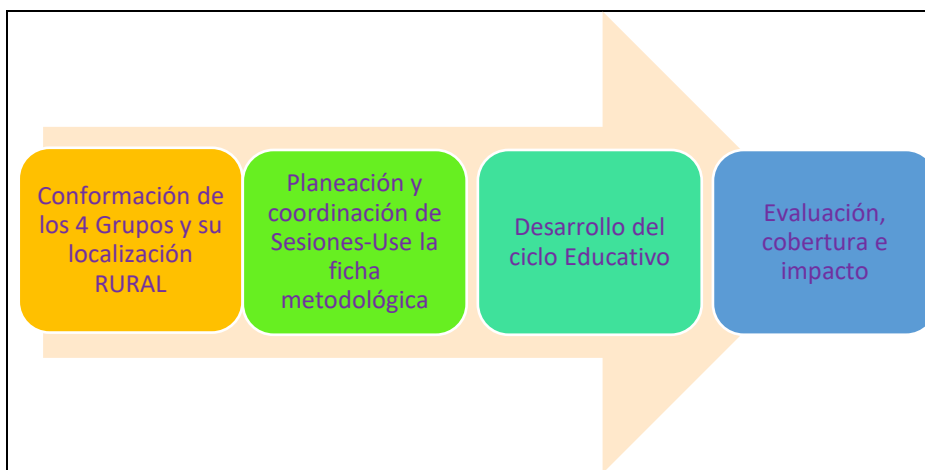
MUJER RURAL CAMPESINA

MUNICIPIOS	Guateque, Jericó, Maripí, Miraflores, Mongua, Monguít, Muzo, Nobsa, Otanche, Pauna, Quípama, Ramiriquí, Ráquira, San Luis de Gaceno, San Pablo de Borbur, Soatá, Socha, Socotá, Susacón y Tópaga.
NOMBRE DE LA TECNOLOGIA	EDUCACIÓN EN SALUD
EJE PDSP:	Eje estratégico 4: Atención Primaria en Salud
LINEA OPERATIVA	III. Cuidado de la Salud en el territorio (Resolución 100 de 2024)
ENTORNO:	COMUNITARIO
DESCRIBA LA INTERVENCIÓN Y/O ACTIVIDAD:	<p>“Realizar cuatro ciclos educativos, dirigido mujeres campesinas y rurales que pertenezcan a diferentes curso de vida desde adolescencia hasta la vejez en: derechos sexuales y reproductivos, autocuidado en el entorno laboral y derecho humano a la alimentación que contribuyan a su bienestar y a la prevención de enfermedades; mediante 9 sesiones de mínimo 2 horas de duración cada una, grupo de mínimo 15 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá”.</p> <p>La ESE en el municipio conformará 4 grupos de mínimo 15 Mujeres Rurales Campesinas (Mayor de 15 años) para el desarrollo del Ciclo Educativo que consta de 9 Sesiones cada una con duración mínima de 2 horas.</p> <p><u>NOTA: LA ESTRATEGIA NO DEBE DESARROLLARSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</u></p>
TIEMPO DE EJECUCION	16 DE FEBRERO DE 2026 A 31 DE MARZO DE 2027
TALENTO HUMANO (CONFORMARA EL EQUIPO BASICO EN SALUD) – PERFIL	<p>Enfermera (o) con conocimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo y del contenido temático; destreza y dominio de ayudas ofimáticas, habilidades en educación para la salud.</p> <p>Nutricionista Dietista con conocimientos del contenido temático y habilidades en educación para la salud.</p> <p>Los profesionales conocen el contexto regional y las necesidades de los grupos de referencia del municipio. NOTA: PERSONAL EXCLUSIVO DEL EQUIPO BÁSICO DEL PIC DE CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL</p>
TERRITORIO	Establecido por el municipio en el plan de trabajo y Cronograma. (Delimitado a zona rural municipal)
MICROTERRITORIO	Establecido por el municipio en el plan de trabajo y Cronograma. (Delimitado a zona rural municipal)

POBLACION ADSCRITA	Mujer Rural campesina (Mayor de 15 años)
COSTOS DIRECTOS TALENTO HUMANO	\$2.155.500,00
COSTOS DESPLAZAMIENTO	\$1.432.800,00
COSTOS INDIRECTOS	\$2.943.414,00 Derivados de la gestión u operación, tales como: papelería, esferos, folletos, rotafolios y material de Información en salud y Educación en salud y los costos administrativos es el 13% incluye: llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, costos bancarios, impuestos, etc.
COSTO TOTAL tecnología	\$8.687.214,00 valor de un (1) Ciclo, se deben desarrollar 4 ciclos.
COSTO TOTAL POR CADA	Se desarrollarán 4 Ciclos (\$8.687.214,00 x 4) = \$34.748.856,00
ZONA EJECUCION RURAL O URBANA	Establecido por el municipio en el plan de trabajo y Cronograma. (Delimitado a zona rural municipal)
CURSO DE VIDA	Mujer desde adolescencia hasta la vejez
LUGAR DE EJECUCION BARRIO / INSTITUCION	Área rural del municipio (Conformar los grupos para el desarrollo del ciclo únicamente en zona Rural)
ORIENTACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	<p><u>DESARROLLO METODOLOGÍCO</u></p> <p>Un Enfoque para el Bienestar de la Mujer Rural Campesina</p> <p>La mujer rural campesina en Colombia desempeña un rol fundamental en la economía familiar y la seguridad alimentaria del país. Sin embargo, sus actividades productivas y reproductivas a menudo las exponen a una serie de riesgos ocupacionales que son invisibilizados por la falta de reconocimiento, la informalidad y la ausencia de una perspectiva de género en las evaluaciones de riesgos tradicionales.</p> <p>Esta es una propuesta metodológica para identificar, evaluar y gestionar los riesgos a los que se enfrentan las mujeres rurales campesinas, considerando sus particularidades biológicas, sociales, culturales y económicas. Busca ser una herramienta práctica, participativa y adaptable a la diversidad de contextos rurales en Colombia, con el fin último de mejorar sus condiciones de vida y trabajo.</p>

Por medio del recurso se tendrá la claridad en la actividad con el propósito brindar seguridad en el abordaje de la comunidad. Al realizar la introducción, socialice el propósito, los componentes que se desarrollaran e invitar a la participación. Ser claro en el rol que se va a tener como orientador y promover la importancia de los conceptos a trabajar en la salud de la población. De igual manera en cada sesión se hace una breve descripción del concepto a trabajar, de tal manera que el profesional orientador cuente con definiciones básicas para desarrollar la sesión.

Para visualizar el proceso se tiene en cuenta la trazabilidad de la actividad en general que se visualiza en el siguiente diagrama:










Se recomienda siempre tener en cuenta las orientaciones brindadas en la caja de herramientas y los materiales o medios involucrados para cada actividad. La idea principal es no improvisar y evitar contratiempos en su ejecución. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.

- Lea la actividad seleccionada, concepto a trabajar y metodología.
- Gestione si es necesario tener material de apoyo (impresiones, proyector, video o grabación, etc.)
- No es necesario que desarrolle más material, la idea es que usted pueda utilizar los recursos y los ejecute.
- Las actividades son para facilitar el abordaje de la comunidad con una metodología didáctica. Por lo tanto, apropiar las herramientas fortalecerá su quehacer en la comunidad.

Nota: Recuerde en cada sesión irán los dos profesionales enfermera y nutricionista teniendo en cuenta que en cada sesión se debe trabajar y evaluar las tres temáticas relacionadas, con:

1. Salud Sexual y Reproductiva **3 Sesiones**
2. Alimentación y Nutrición **3 Sesiones**
3. Entorno Laboral Saludable **2 Sesiones**
4. Feria de la Mujer Rural Campesina (Sesión 9) Todos los Ciclos (4) del municipio.

	<p>En el desarrollo de las ocho (8) sesiones, se deben llevar alimentos propios de la región saludables y sencillos, utilizados como insumos para el desarrollo práctico de la sesión, si la preparación es más compleja se sugiere comenzar la sesión con la temática de “alimentación y Nutrición” para tener el platillo listo a la mitad o final de la sesión.</p> <p><u>PLANEACION DE LAS SESIONES: Ver Anexo de Lineamientos Mujer Rural Campesina 2026.</u></p>
<p>INDICADOR PRODUCTO</p>	<p>DE</p> <p>Indicador de Cobertura = $\frac{\text{Número de Mujeres Rurales Campesinas participantes del ciclo Educativo}}{\text{Número de Mujeres Rurales del municipio}}$</p>
<p>INDICADOR RESULTADO</p>	<p>DE</p> <p>Indicador de Cumplimiento de Sesiones = $\left(\frac{\text{Número de Sesiones Ejecutadas}}{\text{Número de Sesiones Planeadas}} \right) \times 100$</p> <p>Indicador de Aprobación de Conocimientos = $\left(\frac{\text{Número de Participantes que Aprobaron}}{\text{Número Total de Participantes Evaluados}} \right) \times 100$</p>
<p>CRITERIOS MONITOREO EVALUACION TECNICA</p>	<p>DE Y</p> <p><u>Monitoreo:</u> Se realiza a través de las reuniones de asistencia técnica a la ejecución del ciclo educativo de formación de mujeres rurales campesinas y seguimiento a la réplica y construcción del proyecto.</p> <p><u>La Evaluación:</u> Se cuenta con lineamientos con temáticas que contiene material para el desarrollo de 9 módulos para el Desarrollo y un DRIVE para los Soportes en cada una de las fases que den cuenta del desarrollo de los ciclos.</p>
<p>SOPORTES MONITOREO EVALUACION TECNICA</p>	<p>Y</p> <p>Para validar el cumplimiento de la ejecución se verificará los documentos en PDF cargados en la carpeta de Soportes que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear en el drive del Municipio de Soportes en la carpeta de la actividad MRC 7 carpetas (1 por Ciclo) denominadas Ciclo No.1, 2. Ciclo No.2, 3. Ciclo No.3 y 4. Ciclo No.4. Así: <ul style="list-style-type: none">  1. Ciclo No. 1  2. Ciclo No. 2  3. Ciclo No. 3  4. Ciclo No. 4  CARACTERIZACIONES EPC 2026  EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MRC  FERIA MRC 2026 <p>En cada una de las carpetas de los Ciclos deben contener en medio magnético:</p>

2. Formato de Planeación de refrigerios saludables por cada ciclo y cada sesión firmado por el gerente y por el profesional nutricionista, en el que se indique alimentos y cantidad por persona y total. Lo cargaran al drive de soportes y se iniciara la ejecución de la actividad una vez se cuente con el aval de la secretaria de salud de Boyacá. En el drive lo denominaran **Anexo No.1. PLANEACION DE REFRIGERIOS 2026 Y Anexo No. 1.1. Ficha Metodológica una (1) por ciclo.**
3. En cada una de las Cuatro (4) carpetas debe ir un único documento en PDF (**Unir PDF documentos escaneados**) en el que se relata los detalles del proceso desarrollado, **NO SE RECIBIRAN SOPORTES POR SEPARADO TODOS LOS SOPORTES DEBEN ESTAR CONTENIDOS EN UN SOLO DOCUMENTO DE PDF DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO EN ESTE LINEAMIENTO**, el cual debe contener:
 - ✓ Informe por sesión (Con registro fotográfico, mínimo 10 fotos), con el desarrollo de cada una de las sesiones (Sesión No. 1 a Sesión No. 8). **Anexo No. 2.**
 - ✓ Listado de participantes: escanee el listado de asistencia y adjúntelo en el PDF en su orden respectivo. **Anexo No. 3 LISTA DE ASISTENTES ACTIVIDADES PIC CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL. M-GS-PP-F-343.**
 - ✓ ****Anexos de las sesiones (Si las sesiones las requiere) **Importante.**
 - ✓ Registro fotográfico: mínimo 10 fotos (Momentos: Refrigerio, Participación de cada uno de los Profesionales expositores, donde se evidencie el número de participantes). La evidencia fotográfica debe ser clara y coherente con el conferencista, los participantes y la temática que se está desarrollando en cada sesión. **Dentro del Informe de Sesión.**
 - ✓ Pretest, Post test – De las sesiones. (Si Aplica)

SOPORTES FINALES UNO (1) SOLO POR MUNICIPIO

4. **Informe Final** de la Estrategia presentar **documento en PDF** que contenga:
Portada con logos de la Secretaría de Salud y de ESE que realiza la ejecución de la actividad, responsable de la ejecución (nombre y cargo o profesión), año de ejecución.
Anexo No. 4.
5. Carpeta con Caracterizaciones. **Anexo No. 5, 5.1 y Anexo Horizontal caracterizaciones. Anexo No. 6.**
6. **Carpeta de la Feria MRC:** Planeación, Convocatoria, Actas de reunión (si aplica), Lista de Asistentes, Informe de la Feria y Fotografías del evento.

CRITERIOS TRANVERSALES	
CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACION ADMINISTRATIVA	<p>Seguimiento a la contratación de talento humano de carácter <u>exclusivo</u> para el desarrollo de las actividades del Plan Intervenciones colectivas, armonizando con techos presupuestales definidos por la secretaria de salud de Boyacá y que contengan las acciones establecidas en el art 16 de la ley 1438 de 2011.</p> <p>Se verificar que los equipos básicos territoriales en salud cuenten con las condiciones técnicas insumos, transporte y equipos para el desarrollo del PICF.</p>
CRITERIOS DE MONITOREO Y EVALUACION FINANCIERA	Se verificar que los recursos sean incorporados al presupuesto de la ESE y a través del seguimiento a la ejecución de los recursos contratados vs informes de ejecución del mismo.
SOPORTES MONITOREO Y EVALUACION FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • Acto administrativo de Inclusión al Presupuesto de la ESE. • Contrato de talento humano –CDP - RP • Contrato de Insumos – CDP -RP • Verificación de pagos efectivamente realizados por la ESE.
CUPS	<p>I10207 INFORMACIÓN EN SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>I10403 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE</p> <p>I10413 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA</p> <p>I11501 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD EN PRÁCTICAS DE CUIDADO DE LA SALUD EN EL TRABAJO</p>
REFERENTE:	<p>Constanza Marcela García G – # Cel. 3203999611 – constanza.garcia@boyaca.gov.co</p> <p>Gloria Patricia Avello B – # Cel. 3134695090 - gloria.avello@boyaca.gov.co</p> <p>Liliana Marcela Dorado González – # Cel. 3123217829 - liliana.dorado@boyaca.gov.co</p>
DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	